

Corrección de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el proceso de adjudicación informatizada de sustituciones en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros, para el inicio del curso 2016/2017 convocado por la Resolución de 13 de septiembre de 2016.

Advertido error en el texto de la Resolución de 20 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el proceso de adjudicación informatizada de sustituciones en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros, para el inicio del curso 2016/2017 convocado por la Resolución de 13 de septiembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la letra b) el tercer párrafo del apartado tercero:

Donde dice:

- b) Para el resto de supuestos, desde el primer día lectivo anterior a la fecha indicada como de inicio de la sustitución.

Debe decir:

- b) Para el resto de supuestos, desde la fecha indicada como de inicio de la sustitución.